



LA CUMBRE DE CAMBIO CLIMÁTICO MANTIENE ABIERTO EL AVANCE HACIA KIOTO

La 10ª Conferencia de las Partes de la Convención de Cambio Climático, celebrada en Buenos Aires, entre el 6 y el 18 de diciembre, se iniciaba en un clima de optimismo propiciado por la proximidad de la entrada en vigor del Protocolo de Kioto, el próximo 16 de febrero, tras la ratificación del mismo por parte de la Federación Rusa.

En el ambiente político de la Conferencia flotaban dos aspiraciones esenciales: la voluntad, especialmente defendida por la Unión Europea, de comenzar el debate de las medidas a tomar en el post-Kioto, a partir del primer período 2008-2012, despejar el camino para atraer a Estados Unidos hacia el Protocolo.

Los debates sobre las medidas a tomar a escala internacional para dar continuidad al futuro del Protocolo llevaron a la propuesta inicial de dos seminarios, a celebrar en el 2005, orientados a explorar acciones vinculantes para dar continuidad al cumplimiento de Kioto después del 2012.

El análisis de la adaptación a los efectos del cambio climático y las medidas de respuesta para canalizar los fondos a los países en desarrollo centraron también buena parte de las discusiones.

La mayor dificultad de las negociaciones de alto nivel se produjo cuando Estados Unidos y Arabia Saudí se aliaron incluyendo en un mismo bloque de negociación la celebración de los seminarios sobre el futuro de Kioto y las medidas de adaptación. Mientras Estados Unidos rechazaba cualquier contenido de los seminarios que implicara compromisos de medidas de futuro, los países productores de petróleo demandaban una mayor liberalización de los fondos para la adaptación y pedían compensación económica por la posible pérdida de rentas como consecuencia de la caída de las ventas del crudo.

El consenso final se articuló en torno a dos resultados políticos: la celebración de un seminario en la primavera del 2005, en el cual se promoverá el intercambio de información sobre políticas y programas de medidas de mitigación del cambio climático, aunque no se abordarán negociaciones sobre compromisos vinculantes. Por otra parte, Los países industrializados facilitarán asistencia técnica a los países productores de petróleo sobre medidas de diversificación económica, pero, en ningún caso, éstos recibirán financiación como compensación económica por la reducción de ventas de petróleo.

Cumplir con los objetivos del Protocolo de Kioto es un reto para la economía mundial cuyo desarrollo se basa en el consumo de combustibles fósiles y, especialmente para un país como España, cuyas emisiones superan en un 40% las de 1990 y se alejan en un 25% del objetivo para el período 2008-2012. Además, el sistema energético español depende en más de un 70% de recursos fósiles.

Al esfuerzo realizado por el Gobierno para poner al día la agenda de la política cambio climático, se une la intensa actividad desarrollada en el

marco de la Conferencia para facilitar la reorientación de la economía española hacia el horizonte del Protocolo de Kioto.

En este sentido, los Acuerdos firmados con diversos países de América latina deben propiciar el desarrollo de proyectos en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio, favoreciendo la transferencia de tecnología, la reducción de emisiones globales y el desarrollo sostenible de los países destinatarios de los proyectos. La creación de la Red de Oficinas de Cambio Climático, además de apoyar los proyectos de Desarrollo Limpio y la adaptación al cambio climático, supone también la integración del desarrollo sostenible en la cooperación internacional de España al desarrollo. En todo caso, las actuaciones en el marco de estas iniciativas deben garantizar la adicionalidad de la reducción de emisiones y la sostenibilidad del desarrollo de los entornos urbanos de Iberoamérica.

Los sindicatos también han llevado a cabo iniciativas en el marco de esta conferencia en apoyo a las políticas de lucha contra el cambio climático. En la mesa redonda "Los trabajadores y la adaptación al Cambio Climático", la Confederación Europea de Sindicatos (CES) señalaba la urgencia de profundizar la democracia en los países en vías de desarrollo, así como la extensión de sistemas de protección social para facilitar su adaptación a los efectos del cambio climático. En el ámbito europeo, la CES promueve estudios sobre los impactos de las políticas de cambio climático sobre el empleo y el mercado laboral.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres coordinó la ronda de contactos entre la Delegación sindical y las Delegaciones de los Gobiernos participantes en la Cumbre, con vistas promover la creación de espacios de cooperación en los ámbitos nacionales, para crear los consensos necesarios de apoyo a las medidas de mitigación del cambio climático e identificar soluciones para los efectos adversos que pudieran derivarse. En este sentido, es deseable que la incorporación del proceso de Plan Nacional de Asignaciones al diálogo social, se desarrolle plenamente con la implicación de empresarios y sindicatos en el seguimiento de la aplicación de dicho Plan.

La Cumbre de Buenos Aires deja abierto el proceso de elaboración de estrategias hacia el cumplimiento de Kioto, eso es el mayor logro. Las cuestiones ambientales y en particular, el cambio climático, interactúan de forma cada vez más evidente con el conjunto de la economía, y con los patrones de producción y consumo. Ello lleva asociado efectos sociales sobre la salud, la calidad de vida y el empleo. Abordar de forma coherente la política de lucha contra el cambio climático y el resto de políticas económica, energética, industrial y de trabajo, requiere una mayor implicación de representantes de estas áreas en las delegaciones gubernamentales que negocien en las futuras Conferencias de Cambio Climático. 

Área Confederal de Medio Ambiente de UGT